



Ministerio de Defensa
Delegación Comisión de Condiciones
y Medio Ambiente de Trabajo

ACTA CYMAT N° 04/12

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los un día del mes de agosto de 2012, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) por la parte Empleadora la señora Adriana MIRANDE, el Licenciado Antonio PUCA, el señor SEGOVIA, Luis, por parte de la Unión Personal Civil de la Nación el señor MONTAGNA, Antonio, parte de la Asociación Trabajadores del Estado el señor GONZALEZ, Miguel Ángel.----- Comenzada la reunión el Estado Empleador da lectura al Acta N° 3 de fecha 5 de julio de 2012, dada su aprobación por todos lo integrantes se procede a su firma.

El representante de UPCN manifiesta que además de las novedades encontradas por MAPFRE ART, y según surge del relevamiento realizado por el Técnico Ricardo CORRADI PARODI y el señor MARTINEZ, Horacio, en el **Servicio de Hidrografía Naval, además de las novedades detectadas por MAPFRE se detallan las siguientes: falta de agua, aire acondicionados , antideslizantes en escalera, análisis físicos, químicos y bacteriológicos del agua, entre otras deficiencias.....**

El representante de UPCN CORRADI PARODI, denuncia que la subestación de gas del área observatorio Naval, presenta oxido en los caños, los que no cumplen las normas vigentes, siendo esto riesgoso para su funcionamiento.....

El Estado Empleador realizará la denuncia ante METROGAS, a fin poner en condiciones seguras la estación. Asimismo solicitará el análisis físicos, químicos y bacteriológicos del agua, que se realizará en el plazo de quince días (15).

El representante de ATE informa que se han producido el desprendimiento de chapones del aproximadamente de 2mts.X 060mts. Del piso 14 frente sur y que hay filtraciones de agua en el piso 13° y 14°.....

Las organizaciones gremiales solicitan que a fin de poder continuar esta comisión con sus objetivos es prudente que el señor Subsecretario nos otorgue una audiencia a fin de informarle y manifestarle nuestra labor teniendo en cuenta que el Art. 118 del CCT establece que deberá garantizarse que participe un representante de la máxima autoridad de la jurisdicción.....

Asimismo las organizaciones gremiales manifiestan la necesidad de establecer en forma urgente un cronograma de tareas para dar solución a todos los problemas planteados por el relevamiento por MAPFRE ART y los representantes gremiales. El Estado Empleador elevara al señor Subsecretario la presente Acta para su consideración y efectos.....



Ministerio de Defensa
Delegación Comisión de Condiciones
y Medio Ambiente de Trabajo

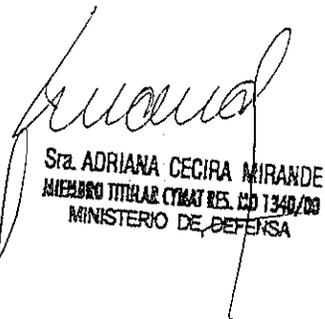
Siendo la 13:00 se da por finalizada la reunión ordinaria convocando la próxima reunión el primer miércoles de septiembre del corriente año.....
En este acto se firman tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto.....



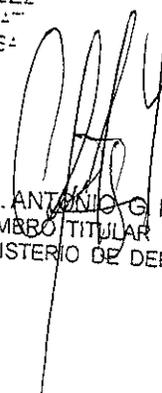
LUIS SEGOVIA
MIEMBRO SUPLENTE (S) C.
MINISTERIO DE DEFENSA



MIGUEL A. GONZALEZ
MIEMBRO TITULAR (CYMA)
MINISTERIO DE DEFENSA
ATE



Srta. ADRIANA CECILIA MIRANDE
MIEMBRO TITULAR (CYMAT RES. CD 1340/09)
MINISTERIO DE DEFENSA



Lic. ANTONIO G. PUCA
MIEMBRO TITULAR (CYMA)
MINISTERIO DE DEFENSA